

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es un ordenamiento jurídico propuesto por el poder ejecutivo y aprobado por el legislativo. La importancia es conocer los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos durante un ejercicio fiscal.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	De impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por la venta de bienes y servicios, subsidios y subvenciones, otros ingresos y beneficios varios, etc.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Son las disposiciones que se establece para el ejercicio, control y evaluación del gasto público, así como para el registro de la contabilidad y presentación de información financiera. La importancia es que los recursos públicos se ejerzan con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas
¿En qué se gasta?	En Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y Deuda Pública
¿Para qué se gasta?	Asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los Programas Básicos del Sistema Municipal DIF Toluca, conforme a las normas establecidas a nivel Nacional y Estatal. Promover los mínimos de bienestar social y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores condiciones de vida a los habitantes del Municipio.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Participar en la gestión de políticas públicas (Consultas ciudadanas, foros, mesas de trabajo, etc). Observar y vigilar que los programas sociales, obra pública, trámites y servicios gubernamentales se lleven a cabo con apego a la ley. Derecho de toda persona de solicitar gratuitamente la información generada, administrada o en posesión de las autoridades públicas

Origen de los Ingresos	Importe
Total	256,795,785.00
Impuestos	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	0.00
Productos	2,470,640.00
Aprovechamientos	540,000.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	5,273,791.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	232,000,000.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	16,511,354.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	256,795,785.00
Servicios Personales	207,877,488.00
Materiales y Suministros	17,681,890.00
Servicios Generales	21,718,163.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,320,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,778,350.00
Inversión Pública	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	6,419,894.00